ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(TEC - 089 - 2026)

CUENTA APROBADA
FECHA 05-03-26
FIRMA

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE MARZO DE 2026

SUPERVISOR: **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
C.C. 1.094.884.299

CONTRATISTA: **VALENTINA ACOSTA VARGAS**
C.C. 1.004.917.804

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y/O EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL- PROYECTA"**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el TREINTA (30) de ENERO del 2026 al VEINTIOCHO (28) de FEBRERO del 2026.
INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo en la construcción y revisión de los diagnósticos para mejoramiento de vivienda; identificando las carencias de las viviendas y la propuesta de mejoramiento (incluye visitas técnicas y llenado de los formatos correspondientes, de requerirse se deberá realizar el levantamiento arquitectónico para el cálculo de cantidades de obra). El diagnóstico técnico, incluye: Verificación técnica del inmueble, Identificación de carencias, Propuesta de mejoramiento, Presupuesto base aproximado, Concertación con el hogar, Para lograr este objetivo se debe realizar: Visitas técnicas al inmueble, Ficha técnica (croquis, fotos,	El contratista para la presente actividad no requirió ejecución durante el periodo reportado, ya que se estuvieron definiendo y estableciendo los criterios técnicos y logísticos necesarios para dar inicio al proceso de visitas.

	georreferenciación), Memorias de cantidades, Planos, El equipo debe acercarse en diversas oportunidades, para identificar, realizar presupuestación con las bases de datos de la empresa, concertar con la familia y hacer los dibujos y diligenciamiento de los formatos.	
2.	Apoyar en el componente técnico de elaboración de presupuestos, estudios de mercado, cotizaciones, actualización de base de datos y programación.	Durante el presente período, el contratista no requirió las actividades relacionadas con la elaboración de presupuesto, estudio de mercado, cotizaciones, actualización de bases de datos y programación, las cuales serán ejecutadas dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato.
3.	Brindar acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos por la empresa (Incluye emisión de oficios y/o actas técnicas y/o visitas de campo, memorias de cantidades de obra, en cualquier caso, se deberá detallar la intervención que se pretenda realizar).	El contratista brindó acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos el día 12 de febrero de 2026, durante la reunión realizada en las instalaciones del Centro de Convenciones, con el objetivo de dar seguimiento a la política y los procesos de vivienda; en dicha jornada se acordó prestar apoyo en el renderizado de insumos para proyectos de vivienda nueva en el municipio de Circasia, Quindío. **(VIVIENDA) ANEXO 01.**
		El contratista brindó acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos el día 23 de febrero de 2026, durante la reunión realizada en las oficinas de vivienda de Proyecta, con el objetivo de dar seguimiento a los procesos de vivienda; asimismo, se efectuó la revisión de los insumos de renderizado acordados en la reunión del 12 de febrero de 2026 para el proyecto del municipio de Circasia. **(VIVENDA) ANEXO 02 – ANEXO 03 – ANEXO 04**
4.	Consolidar el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados por parte del supervisor.	El contratista consolidó el compilado documental del archivo físico a digital del Contrato de Obra No. 34 de 2025, cuyo objeto es la **"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 'CAMBIO MI CASA' MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".** En síntesis, realizó la revisión, organización y digitalización del expediente físico, garantizando su correcta estructuración y archivo digital. **(UTILIDADES) ANEXO 05.**
5.	Apoyar en las actividades de control y vigilancia que sean requeridas para la ejecución y seguimiento de carácter técnico, administrativo, ambiental y financiero a los proyectos y obras que adelante la Entidad, que le sean	El contratista apoyó las actividades de control y vigilancia para la ejecución y el seguimiento técnico del Contrato de Obra No. 001 de 2024, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO LA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA".** En síntesis, realizó la revisión integral de actas, pólizas, informes, pagos,

	designadas como supervisor y/o apoyo a la supervisión, esto incluye como mínimo alguna de las siguientes actividades: A. Realizar la entrega oportuna al área jurídica dentro de los plazos legales de publicación los documentos mínimos de control y seguimiento de los proyectos y/o contratos en los cuales sea designado como supervisor y/o apoyo a la supervisión Incluye Acta de Inicio, pólizas y sus respectivas actualizaciones, cambios de supervisión, informes de actividades, actas de supervisión, actas de pago, documentos asociados a suspensiones, reinicios, modificatorios, informes de supervisión, actas de terminación, recibo a satisfacción, actas de liquidación, etc. B. Realizar visita de campo y de seguimiento. (el producto de la visita técnica será el acta y el registro fotográfico). C. Realizar la revisión del soporte documental para adelantar los pagos correspondientes en los diferentes contratos de obra, interventoría y/o consultoría que le sean asignados. D. Realizar registro fotográfico de las obras en sus diferentes etapas, asegurandose de capturar aspectos relevantes del progreso y las condiciones de trabajo.	suspensiones, reinicios, modificatorios, terminación y liquidación, así como la verificación de los soportes documentales para el trámite de pago, culminando con la elaboración del acta de liquidación final. **(UTILIDADES) ANEXO 06.** El contratista brindó apoyo en la revisión de los diagnósticos y levantamientos arquitectónicos para la ejecución de los mejoramientos de vivienda correspondientes al contrato de obra 027 de 2026 **"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 'CAMBIO MI CASA', MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**, a través de la realización de cuatro (4) visitas técnicas rurales a igual número de inmuebles, con el fin de dar inicio a los procesos constructivos de cada intervención. Durante dichas visitas, el contratista efectuó la verificación técnica de los inmuebles, la validación del levantamiento arquitectónico, la toma y comprobación de medidas con su respectivo registro fotográfico, así como la identificación de carencias constructivas y el análisis de las condiciones actuales de cada vivienda. **(VIVIENDA) ANEXO 07.**

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el TREINTA (30) de ENERO del 2026 al VEINTIOCHO (28) de FEBRERO del 2026.

PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (04) MESES

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MC/TE. ($14.800.000),** incluidos impuestos.

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No.00239 del 30 de ENERO de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499268017	**ENERO**	$58.400	$74.800	ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V - planilla 6006363679
9500607916	**FEBRERO**	$280.200	$218.900	ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V - planilla 6006363679

PERIODO A PAGAR: entre el TREINTA (30) de ENERO del 2026 al VEINTIOCHO (28) de FEBRERO del 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. **($ 3.700.000)**

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	**$ 14.800.000**	**$ 3.700.000**	**$11.100.000**

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	x

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	136770064212	VALENTINA ACOSTA VARGAS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN
Cédula:1.094.884.299 de Armenia.

Contratista Valentina Acosta Vargas
Cédula:1.004.917.804 de Armenia.